

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TALAVERA DE LA REINA

EXTRACTO

de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en el mes que á continuación se expresa.

MES DE JULIO

Ordinaria supletoria del 1.º

Abierta bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó que el Sr. Alcalde publique un bando prohibiendo se arrojen basuras al arroyo Portiña y zanja de la cañada de Alfares, como también que circulen cerdos por el cauce de aquel.

Se aprobaron varias cuentas por diferentes conceptos, acordándose expedir los equivalentes libramientos para su pago.

Se acordó pasen á la comisión de Beneficencia varias exposiciones en que se piden recursos para baños.

Se desestimó una exposición de Felipe Sánchez Sánchez, en que pide se le cedan dos de las cambijas que existen al camino de los caños.

El Ayuntamiento quedó enterado del nombramiento hecho á favor de Doña Elisa Fernández, para el cargo de Maestra de la Escuela incompleta del Casar.

El Ayuntamiento también quedó enterado de lo que manifestara el Sr. Primer Teniente Alcalde, presidente de la comisión de consumos, respecto á la presentación de la liquidación general del impuesto en el próximo pasado año económico.

Se autorizó al Sr. Alcalde para enagenar varios tubos de zinc, sobrantes de los que se utilizaron para la conducción de aguas en los paseos públicos.

Se acordó felicitar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, por las reformas que proyecta en la administración de Justicia y organización de nuevos Tribunales.

Se acordó designar á D. Alfredo Zabala, Abogado y vecino de Madrid, para la dirección á nombre del Municipio, en los autos de apelación contra la sentencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad en los de declaración de dominio del palenque de San Agustín.

A virtud de interpelación hecha por el Sr. Primer Teniente, contestó el Sr. Alcalde que D. Matías Soria se había presentado con objeto de otorgar escritura de venta de dos parcelas de terreno que le cediera el Municipio al sitio de la Avenida del Progreso, según lo acordado en sesión anterior, la cual se efectuará tan luego como Su Señoría se enteré si ha de preceder subasta á dicho acto.

Enterado el Ayuntamiento del estudio hecho por el Sr. Regidor Síndico, sobre la posibilidad de traer á la fuente de la Trinidad aguas potables del pozo situado en el campo del ferial, elevando la bomba de éste y pilón que sirviera de depósito, se acordó consignar un voto de gracias á favor de dicho señor, pero que atendidos los gastos que supone la conducción de aguas en la forma expuesta se deje por ahora en suspenso la ejecución de las obras necesarias al abjeto.

En vista de lo que manifestara el regidor Sr. Corral, contestó el Sr. Alcalde que aun no había designado los dos alguaciales y los

dos serenos que habían de cesar en virtud de la supresión que de esas plazas se había hecho para el presupuesto del presente año económico, por no haber sido éste aun aprobado por la superioridad, pero que consultaría al efecto con el Sr. Gobernador.

El Ayuntamiento aprobó la subasta celebrada para el racionado á los presos de la cárcel del partido, en los años de 1893 á 94 al 1895 á 96 inclusives, que rematará D. Luciano Sánchez.

Se acordó expedir libramiento á favor de D. Antonio Brichete para pago de composuras en las farolas, y útiles del alumbrado en el año económico anterior.

También se acordó expedir otro á favor de D. Domingo Esteban Guzmán, para pago de su trabajo como escribiente temporero en Secretaría, durante los meses de Abril, Mayo y Junio de este año.

Ordinaria supletoria del 8.

Abierta bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se aprobó el acta de la anterior.

A virtud de lo expuesto por el regidor señor Morate, se dispuso por el Sr. Alcalde comunicar al administrador de consumos saliente D. Jenaro Oliva, que en término de tercero día presente á la comisión del ramo liquidación general del año 1892 á 93, sin perjuicio de que entregue en el acto en Depositaria las cantidades que obren en su poder, de lo cual quedó enterado el Ayuntamiento.

A propuesta del Concejal Sr. Ortega, se señaló sitio apropiado en el matadero al rematador del arbitrio municipal de degolladura de cerdos, para depósito de leñas y combustibles necesarios en la matanza.

Se aprobaron varias cuentas por diferentes conceptos, acordándose expedir libramientos para su pago.

También fué aprobada la cuenta de suministros hechos al ejército y Guardia civil, durante el mes de Junio próximo pasado.

Se acordó expedir libramiento para pago

á los camilleros por sus servicios durante el último tercio del anterior año económico.

Se acordó pase á la comisión de Beneficencia, una exposición de Rafael Muñoz, solicitando recursos para tomar baños minerales.

Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento, durante el mes de Mayo último.

La Corporación quedó enterada de la aceptación de D. Alfredo Zabala, vecino de Madrid, para dirigir como letrado la representación del municipio en los autos de apelación interpuesta ante la Audiencia territorial, contra la sentencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad, en los de declaración de dominio del palenque de San Agustín solicitada por los herederos de D. Tomás Villarejo, acordándose participar oficialmente su nombramiento al expresado señor.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos las cantidades que por gastos de lactancia á niños hijos de padres pobres, corresponden á los meses de Abril, Mayo y Junio del año económico anterior, por no ser suficiente la consignada en presupuesto para dicho gasto.

Ordinaria del 13.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se abrió la sesión, siendo aprobada el acta de la anterior.

El Ayuntamiento se enteró y quedó conforme con la contestación dada por el señor Alcalde á un telegrama del Sr. Gobernador, en la cual manifiesta puede venir una comisión de Consuegra á recojer los fondos existentes con destino á dicha población.

Se aprobó la cuenta de recaudación obtenida durante el mes de Junio último por el arbitrio de degolladura de reses lanares, vacunas y cabrias, como así bien la liquidación general de dicho arbitrio, en todo el año de 1892 á 93.

Se acordó no haber lugar, por las razones que se indican, á abonar las 500 pesetas que reclama el rematador del servicio de matarifes y dice se le adeudan por el último plazo del contrato.

Se acordó pase á la comisión de Beneficencia, una instancia de Saturio Blázquez, solicitando recursos para baños.

Se acordó pase á la comisión de festejos un escrito del vecino D. Jacinto Bonilla, proponiendo festejos para la feria de Septiembre.

Dada lectura á la cuenta general de recaudación é inversión de fondos pertenecientes á la administración municipal de consumos, durante el año económico de 1892 á 93, fué aprobada por unanimidad.

Habiendo cesado en su cargo el Administrador de consumos D. Jenaro Oliva, y aprobada por el acuerdo anterior la cuenta general de recaudación que presentara, se determinó cancelar la fianza que tiene hecha como garantía del buen desempeño de aquel.

Ordinaria del 20.

Abierta bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se aprobó el acta de la anterior.

Se concedió un mes de licencia al Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Francisco Ginestal, por tener que ausentarse para tomar baños medicinales.

Pasó á la comisión de Beneficencia una instancia de Jesusa Rodríguez y otra de Felipa Reina, solicitando recursos para baños.

El Ayuntamiento quedó enterado de la aprobación por la Superioridad, del presupuesto ordinario para 1893 á 94.

El Ayuntamiento quedó enterado de los alguaciles y serenos que han cesado en sus cargos, por virtud de la supresión de algunas plazas en el presupuesto corriente, y se acordó rogar al Sr. Alcalde prefiriera para cubrir cualquier vacante á los intereses que cesan, como así lo otorgó S. S.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley mu-

nicipal, se designó el número de secciones de la asamblea de asociados que ha de componer con el Iltre. Ayuntamiento la Junta municipal para el presente año económico.

Se aprobaron dos cuentas suscritas respectivamente por D. José Urruela y D. Francisco Ginestal.

Cumpliendo lo mandado por el Administrador de Impuestos de la provincia en comunicación que fué leída, se acordó remitirle el expediente original y su copia del concierto celebrado por el Ayuntamiento con los Síndicos de los gremios de consumos.

Se acordó entregar á una comisión de Consuegra, personada al efecto en esta ciudad, los fondos y efectos existentes procedentes de la suscripción hecha en la misma para alivio de los inundados de aquel pueblo previos los oportunos resguardos.

Se acordó expedir libramiento á favor del Profesor veterinario D. José Urruela, para pago de derechos de reconocimiento durante la época en que ha estado establecida en esta ciudad la parada de caballos sementales.

Ordinaria del 27.

Abierta bajo la presidencia del Sr. Segundo Teniente de Alcalde, se aprobó el acta de la anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del Sr. Alcalde, manifestando que por tener que ausentarse por ocho días quedaba regentando el Sr. Segundo Teniente.

Se dió cuenta de otra comunicación del Sr. Primer Teniente, expresando que ha empezado á usar de la licencia que tenía concedida.

Se acordó expedir libramiento á favor de D. Silverio Corrochano, para pago de bugías tomadas de su establecimiento.

Pasó á la comisión de Beneficencia una instancia de Clementa Sánchez, pidiendo recursos para baños.

Leída una cuenta del Administrador de

consumos saliente D. Jenaro Oliva, expresiva de las cantidades que ha recaudado por descubiertos del año anterior, el Ayuntamiento quedó enterado acordando se entable procedimiento de apremio para el cobro de lo que siga adeudándose, á cuyo fin se nombró comisionado á D. Antonio Muñoz.

Se dió lectura á una comunicación del Sr. Alcalde de Consuegra expresando haberse recibido los fondos y efectos procedentes de la suscripción de esta ciudad, y dando gracias á nombre del Ayuntamiento.

Así más por menor resulta del libro de de acuerdos de esta Ilre. Corporación, á que me refiero. Y para que conste expido la pre-

sente visada por el Sr. Alcalde en Talavera de la Reina á 23 de Octubre de 1893.—Antonio Gómez Pabón.—V.º B.º=El Alcalde, Tomás Sánchez de la Poza.

Talavera de la Reina 27 de Octubre de 1893.

Dada cuenta del precedente extracto al Ilre. Ayuntamiento en sesión ordinaria de ayer, acordó aprobarle y que original se remita al Sr. Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma. Con remisión á dicho acuerdo lo certifico y firmo con el Sr. Alcalde Presidente.—Tomás Sánchez de la Poza.—Antonio Gómez Pabón.